



**RESOLUCIÓN DE LA DIRECTORA GENERAL DE PERSONAL POR LA QUE SE HACE PÚBLICA LA PUNTUACIÓN DEFINITIVA OBTENIDA EN EL BAREMO DE MERITOS DE LOS PARTICIPANTES EN EL PROCEDIMIENTO DE AMPLIACIÓN DE LISTAS DE ESPERA DE MAESTROS/AS INTERINOS/AS CON PERFIL DE LENGUA ARAGONESA**

Por Resolución de fecha 29 de julio de 2022, de la Directora General de Personal, se publicaron las valoraciones obtenidas en el apartado de méritos por los aspirantes admitidos en la convocatoria de ampliación de la lista de espera de maestros/as interinos/as con perfil de Lengua Aragonesa, en el ámbito de gestión del Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Transcurrido el plazo concedido al efecto, sin haber recibido alegaciones al baremo provisional publicado, esta Dirección General resuelve:

PRIMERO: Aprobar el baremo definitivo de los aspirantes que han resultado admitidos al citado procedimiento convocado por Resolución de 5 de julio de 2022.

SEGUNDO: Ordenar la exposición de las listas, en la web del Departamento de Educación, Cultura y Deporte (<https://educa.aragon.es/personal-docente>).

Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de la publicación de la presente, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los recursos administrativos se dirigirán al Consejero de Educación, Cultura y Deporte pudiendo presentarse electrónicamente, a través del servicio digital Interposición de Recursos ante la Administración disponible en <https://www.aragon.es/tramites/interponer-recursos-ante-la-administracion>. También podrá presentarse electrónicamente en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4 a) de la Ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

La Directora General de Personal  
Olga Alastruey Alpin